

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - PROCESO DE ENCARGATURA 2026 - UGEL FERREÑAFE



QUE AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1.3 DEL ARTICULO IV DEL TITULO PRELIMINAR DEL TUO DE LA LEY N 27444, QUE REGULA EL PRINCIPIO DE IMPULSO DE OFICIO, SE EXPIDE LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS:

DICE:

FASE I

N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCALA	CARGO	ESTADO	DETALLE
1	516043312-0	SANCHEZ CESPEDES LIDIA ANGELICA	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.° 111-2025 emitido por la Dirección Técnica Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
2	516041848-0/516040445	PURISACA RIVAS EDWAR ALBERTO	IV	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones
3	516042333-0	REYES HUAMÁN JESÚS ELOY	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, los cursos de actualización en entornos virtuales que indica en su reclamo no figuran .
4	516042315-0	REYES HUAMÁN JESÚS ELOY	IV	ESPECIALISTA EN EDUCACION	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su informe escalafonario se le asignará el puntaje correspondiente en el criterio de Formación Académica (Título de segunda especialidad). Los cursos de actualización en entornos virtuales que indica en su reclamo no figuran en su informe escalafonario.
5	516042169-0	GINES SUYSUY EVA VIOLETA	VI	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Se le asignó en los resultados preliminares el puntaje máximo de Formación Académica.
6	516042440-0	TENORIO HUAMAN BERTHA	VI	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional y d) Reconocimientos, quedara igual según lo consignado en su informe.
7	516041753-0	FLORES SALAZAR MARITZA ELIZABETH	III	DIRECTIVO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su informe escalafonario en el criterio d) Reconocimiento se le asignara un punto adicional, según lo consignado en su informe.
8	516041217-0	RUIZ MORISAKI NORA BEATRIZ	V	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional quedara igual.
9	516042556-0	BALLENA MASQUEZ TOMASA DALILA	IV	JEFE DE LABORATORIO	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación. Respecto al criterio c) Experiencia Profesional quedará igual conforme a los resultados preliminares.
10	516041597-0	SILVA ZEÑA ELENA JULISSA	VI	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio d) Reconocimientos, quedara igual según lo consignado en su informe.
11	516041801-0	SOSA SANCHEZ ROCIO DEL PILAR	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.° 111-2025 emitido por la Dirección Técnica Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
12	516042482-0	SEGUNDO QUISPE PATRICIO	IV	COORDINADOR DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	IMPROCEDENTE	Con respecto a la experiencia (servicios oficiales) le corresponde 7 puntos, teniendo en cuenta que por cada año de servicio oficial en la CPM se le asigna el puntaje de 0.5 por año. Respecto al otro título pedagógico no corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación. Respecto a los reconocimientos se otorga puntaje a las Resoluciones Ministeriales o
13	516042495-0	SEGUNDO QUISPE PATRICIO	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Con respecto a la experiencia (servicios oficiales) le corresponde 7 puntos, teniendo en cuenta que por cada año de servicio oficial en la CPM, se le asigna el puntaje de 0.5 por año. Respecto al otro título pedagógico no corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación. Respecto a los reconocimientos se otorga puntaje a las Resoluciones Ministeriales o

14	516042318-0	ROJAS CUBAS MANUEL	V	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación.
				ESPECIALISTA EN EDUCACION	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación.
15	516042337-0	RUIZ ALVARADO JOSE ROGELIO	V	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación. Sobre la bonificación solicitada, se debe indicar que el otorgamiento de puntaje en el
				COORDINADOR DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación.
16	516042190-0	OBLITAS SILVA ANGEL EDWIN	V	JEFE DE LABORATORIO	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones
17	516042205-0	OBLITAS SILVA ANGEL EDWIN	V	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Los postulantes a la fase II - Segunda etapa solo corresponde a docentes nombrados de otra UGEL de la región Lambayeque.
18	516042591-0	FLORES SALAZAR CARMEN ROSA	VII	ESPECIALISTA EN EDUCACION	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica , quedará igual (el puntaje de cursos de actualización en entornos virtuales se encuentra incluido en los resultados preliminares)
19	516042584-0	TICLLA QUISPE APOLONIO JUSTO	IV	JEFE DE TALLER	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, se le asignara 1 punto adicional en formación académica y 2 punto adicional en reconocimiento.
20	516041564-0	SORIANO LUCERO MANAYAY	III	DIRECTIVO	PROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario se le asignará el puntaje correspondiente en el criterio b) Formación Académica (Grado de maestría, Diplomado y curso de actualización) y en el criterio c) Experiencia Profesional se le asignara un punto adicional.
21	516044020-0	VELASQUEZ CHUMAN MIRTA ISABEL	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.° 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
22	516043528-0	ZEÑA VENTURA JUAN ANTONIO	V	COORDINADOR DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica , quedará igual . No corresponde la asignación de puntaje por OTRO TITULO PEDAGOGICO, por ser parte de los requisitos para su evaluación.
23	516043543-0	ZEÑA VENTURA JUAN ANTONIO	V	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica , quedará igual . No corresponde la asignación de puntaje por OTRO TITULO PEDAGOGICO, por ser parte de los requisitos para su evaluación.
24	516043553-0	ZEÑA VENTURA JUAN ANTONIO	V		IMPROCEDENTE	Se realizó la consulta respectiva al MINEDU, indicando que los grados de doctorado y maestría son acumulativos.
25	516044650-0	VILLALOBOS ALVAREZ MARIA ELVIRA	VI	COORDINADOR DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario, no consigna la resolución que indica en su reclamo .
26	516044258-0	COBEÑAS EFFIO FANY CECILIA	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Solo se ha considerado una resolución, teniendo en cuenta que respecto a los reconocimientos se otorga puntaje a las Resoluciones Ministeriales o Directoral Regional por haber ocupado los tres primeros puestos en concursos educativos nacionales o regionales.
27	516044213-0	VILLEGAS CHERO ESMERALDA ESPERANZA	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones.
28	516044151-0	MONTENEGRO VEGA MARIELA LILIANA	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio d) Reconocimiento quedará igual, según lo publicado en los resultados preliminares, se sustenta con lo registrado en su informe.
29	516044024-0	GUILLERMO CORNETERO MARY CECILIA	VI	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica , quedara igual. Asimismo el criterio de Reconocimientos, según lo registrado en su informe.
30	516044115-0	QUIROZ YERREN ROSA AMELIA	IV	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por OTRO TITULO PEDAGOGICO, por ser parte de los requisitos para su evaluación.
				DIRECTIVO		

31	516044094-0	QUIROZ YERREN TEODOLINDA JACOBA	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por OTRO TITULO PEDAGOGICO, por ser parte de los requisitos para su evaluación. En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones. Respecto al criterio c) Experiencia Profesional quedará igual como los resultados preliminares.
32	516044041-0	MONTENEGRO MORI MANUEL ENRIQUE	V	COORDINADOR PEDAGOGICO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su expediente se le actualizará el puntaje correspondiente en el criterio c) Experiencia profesional
33	516045023-0	PARRAGUEZ CARRASCO VICTOR MIGUEL	V	JEFE DE LABORATORIO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional quedará igual. De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica , quedará igual (el puntaje de cursos de actualización en entornos virtuales se encuentra incluido en los resultados preliminares)
34	516043569-0	QUESQUEN YAMPUFE LÁMEX	IV	COORDINADOR PEDAGOGICO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su Informe Escalafonario, se le asignará solamente 1 punto adicional en el criterio c) Experiencia Profesional.
35	516043440-0	VILCABANA SANCHEZ BERNABE	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	El puntaje publicado en los resultados preliminares, en el criterio b) Formación Académica quedará igual , según lo consignado en su informe.
36	516044910-0	MORA RAMIREZ WALTER GIOVANI	IV	DIRECTIVO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su expediente se le asignará 2 puntos en el criterio c) Experiencia Profesional y 1 punto en el criterio d) Reconocimiento.
37	516044828-0	BENAVIDES RODRIGO RICARDO	IV	JEFE DE LABORATORIO	PROCEDENTE	Se le asignará el puntaje que corresponda, en el criterio b) Formación Académica.
38	516044641-0	RODRIGUEZ TELLO MARITZA	IV	DIRECTIVO COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones
39	516044656-0	SANTISTEBAN CAJUSOL CESAR HUMBERTO	III	DIRECTIVO	PROCEDENTE	Se le asignará el puntaje que corresponda, en el criterio C) Experiencia Profesional.
40	516044776-0	MEDINA MEOÑO JORGE GIOVANNI	IV	DIRECTIVO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su Informe Escalafonario, se le actualizará el puntaje correspondiente en el criterio c) Experiencia profesional.
41	516044523-0	MINGUILLO SABA GINA YANE	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.° 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica). En el criterio b) Formación Académica , quedará igual (el puntaje de cursos de actualización en entornos virtuales y diplomado se encuentra incluido en los resultados preliminares). En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones.
42	516044596-0	GONZALES VASQUEZ LIZETH	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.° 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
43	516044456-0	GUEVARA BUSTAMANTE VILMA ELIZABETH	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.° 111-2025 emitido por la Dirección Técnica Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
44	516044447-0	RECUENCO LIMONCHI DELIA BEATRIZ	III	DIRECTIVO	PROCEDENTE	Según el Comunicado N.° 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).

45	516044435-0	ESCRIBANO SIESQUEN ELSA ISABEL	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.° 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
46	516045251-0	DE LA CRUZ TANTARICO ANGEL LORENZO	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional quedará igual, según lo registrado en su informe. El puntaje máximo de servicio oficial en la CPM es 10 puntos y la asignación de puntaje por labor efectiva en el cargo al que postula es 1 punto por cada año.
47	516045295-0	ALARCON DIAZ ROSA ELVIRA	II	COORDINADOR PEDAGOGICO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su expediente se le asignará 1 punto adicional, en el criterio d) Reconocimiento. En el criterio b) Formación Académica, quedará igual (el puntaje de cursos de actualización en entornos virtuales y diplomado se encuentra incluido en los resultados preliminares).

NOTA:

Según el numeral 4.1.13 de la R.V.M. N° 098-2025-MINEDU indica que: " **Informe Escalafonario:** Documento de carácter interno que contiene información del legajo personal del profesor o auxiliar de educación, que es expedido por las DRE/UGEL, a través del Equipo de Escalafón y Legajos. **Los documentos del escalafón son los únicos válidos en los procesos de evaluación de expedientes** ". Según las funciones del comité establecidas en el literal d), numeral 5.3.6 de la norma de encargatura, indica que: "Solicitar al Equipo de Escalafón y Legajos, el informe escalafonario de encargatura de los postulantes que pertenezcan a su jurisdicción".

COMITÉ DE ENCARGATURA 2026
04 de noviembre del 2025

FASE II

N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCALA	CARGO	ESTADO	DETALLE
1	516043144-0	MARCIANO SUAREZ FERNANDEZ	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica y c) Experiencia Profesional, quedará igual según lo consignado en su informe.
2	516042308-0	BUSTAMANTE QUINTANA LILA	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional, quedará igual según lo consignado en su informe.
3	516041796-0	PÉREZ ECHEANDÍA DE AGUINAGA LELLY JANET	IV	ESPECIALISTA EN EDUCACION	IMPROCEDENTE	En su Informe Escalafonario no consigna el motivo del Reconocimiento.
4	516042515-0	CASTAÑEDA CHINGAY ALINDOR NERI	VII	ESPECIALISTA EN EDUCACION	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica, quedará igual según lo consignado en su informe.
5	516043144-0	SUAREZ FERNANDEZ MARCIANO	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	El puntaje solicitado en su reclamo ya fue asignando y publicado en los resultados preliminares .
6	516044213-0	VILLEGAS CHERO ESMERALDA ESPERANZA	IV	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones.
7	516044151-0	MONTENEGRO VEGA MARIELA LILIANA	IV	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio d) Reconocimiento quedará igual, según lo publicado en los resultados preliminares, se sustenta con lo registrado en su informe.
8	516044058-0	PASTOR VALLEJOS OSCAR AMADEO	V	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional quedará igual, según lo registrado en su informe.
9	516044058-0	PASTOR VALLEJOS OSCAR AMADEO	V	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional quedará igual, según lo registrado en su informe.
10	516044920-0	CAMIZAN PADILLA ROSA ELITA	III	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	No corresponde su postulación, por pertenecer a otra UGEL, tal y como se precisa en el numeral 5.2. de la RVM N° 098-2025-MINEDU.
11	516045081-0	PEREZ ECHEANDIA DE AGUINAGA LELY JANET	VI	ESPECIALISTA EN EDUCACION	IMPROCEDENTE	La licenciatura que solicita la asignación de puntaje no corresponde a título de segunda especialidad.

NOTA:

Según el numeral 4.1.13 de la R.V.M. N° 098-2025-MINEDU indica que: " **Informe Escalafonario:** Documento de carácter interno que contiene información del legajo personal del profesor o auxiliar de educación, que es expedido por las DRE/UGEL, a través del Equipo de Escalafón y Legajos. **Los documentos del escalafón son los únicos válidos en los procesos de evaluación de expedientes** ". Según las funciones del comité establecidas en el literal d), numeral 5.3.6 de la norma de encargatura, indica que: "Solicitar al Equipo de Escalafón y Legajos, el informe escalafonario de encargatura de los postulantes que pertenezcan a su jurisdicción".

COMITÉ DE ENCARGATURA 2026
04 de noviembre del 2025

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - PROCESO DE ENCARGATURA 2026 - UGEL FERREÑAFE



QUE AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1.3 DEL ARTICULO IV DEL TITULO PRELIMINAR DEL TUO DE LA LEY N 27444, QUE REGULA EL PRINCIPIO DE IMPULSO DE OFICIO, SE EXPIDE LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS:

DEBE DECIR:

FASE I

N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCALA	CARGO	ESTADO	DETALLE
1	516043312-0	SANCHEZ CESPEDES LIDIA ANGELICA	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.º 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
2	516041848-0	PURISACA RIVAS EDWAR ALBERTO	IV	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones
3	516042333-0	REYES HUAMÁN JESÚS ELOY	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, los cursos de actualización en entornos virtuales que indica en su reclamo no figuran .
4	516042315-0	REYES HUAMÁN JESÚS ELOY	IV	ESPECIALISTA EN EDUCACION	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su informe escalafonario se le asignará el puntaje correspondiente en el criterio de Formación Académica (Título de segunda especialidad). Los cursos de actualización en entornos virtuales que indica en su reclamo no figuran en su informe escalafonario.
5	516042169-0	GINES SUYSUY EVA VIOLETA	VI	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Se le asignó en los resultados preliminares el puntaje máximo de Formación Académica.
6	516042440-0	TENORIO HUAMAN BERTHA	VI	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional y d) Reconocimientos, quedará igual según lo consignado en su informe.
7	516041753-0	FLORES SALAZAR MARITZA ELIZABETH	III	DIRECTIVO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su informe escalafonario en el criterio d) Reconocimiento se le asignará un punto adicional, según lo consignado en su informe.
8	516041217-0	RUIZ MORISAKI NORA BEATRIZ	V	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional quedará igual.
9	516042556-0	BALLENA MASQUEZ TOMASA DALILA	IV	JEFE DE LABORATORIO	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación. Respecto al criterio c) Experiencia Profesional quedará igual conforme a los resultados preliminares.
10	516041597-0	SILVA ZEÑA ELENA JULISSA	VI	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio d) Reconocimientos, quedará igual según lo consignado en su informe.
11	516041801-0	SOSA SANCHEZ ROCIO DEL PILAR	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.º 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
12	516042482-0	SEGUNDO QUISPE PATRICIO	IV	COORDINADOR DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	PROCEDENTE EN PARTE	Con respecto a la experiencia (servicios oficiales) le corresponde 7 puntos, teniendo en cuenta que por cada año de servicio oficial en la CPM se le asigna el puntaje de 0.5 por año. Respecto al otro título pedagógico no corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación. Respecto a los reconocimientos se otorgó los 2 puntos adicionales por las Resoluciones Ministeriales o Directoral Regional por haber ocupado los tres primeros puestos en concursos educativos nacionales o regionales.

13	516042495-0	SEGUNDO QUISPE PATRICIO	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Con respecto a la experiencia (servicios oficiales) le corresponde 7 puntos, teniendo en cuenta que por cada año de servicio oficial en la CPM, se le asigna el puntaje de 0.5 por año. Respecto al otro título pedagógico no corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación. Respecto a los reconocimientos se otorga puntaje a las Resoluciones Ministeriales o Directoral Regional por haber ocupado los tres primeros puestos en concursos educativos nacionales o regionales.
14	516042318-0	ROJAS CUBAS MANUEL	V	COORDINADOR PEDAGOGICO	PROCEDENTE EN PARTE	No corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación. Habiéndose realizado la reevaluación del informe escalafonario, se le asignará el puntaje en el criterio b) Formación Académica específicamente en cursos de actualización en entornos virtuales generados por las TICs.
				ESPECIALISTA EN EDUCACION	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación.
15	516042337-0	RUIZ ALVARADO JOSE ROGELIO	V	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación. Sobre la bonificación solicitada, se debe indicar que el otorgamiento de puntaje en el presente proceso es a través de lo consignado en el informe escalafonario, y/o requisitos establecidos expresamente por normas o leyes, se presenta durante la actividad PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE POSTULACIONES , no siendo esta actividad preclusiva.
				COORDINADOR DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por ser parte de los requisitos para su evaluación.
16	516042190-0	OBLITAS SILVA ANGEL EDWIN	V	JEFE DE LABORATORIO	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones
17	516042205-0	OBLITAS SILVA ANGEL EDWIN	V	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Los postulantes a la fase II - Segunda etapa solo corresponde a docentes nombrados de otra UGEL de la región Lambayeque.
18	516042591-0	FLORES SALAZAR CARMEN ROSA	VII	ESPECIALISTA EN EDUCACION	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica, quedará igual (el puntaje de cursos de actualización en entornos virtuales se encuentra incluido en los resultados preliminares)
19	516042584-0	TICLLA QUISPE APOLONIO JUSTO	IV	JEFE DE TALLER	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, se le asignará 1 punto adicional en formación académica y 2 punto adicional en reconocimiento.
20	516041564-0	SORIANO LUCERO MANAYAY	III	DIRECTIVO	PROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario se le asignará el puntaje correspondiente en el criterio b) Formación Académica (Grado de maestría, Diplomado y curso de actualización) y en el criterio c) Experiencia Profesional se le asignará un punto adicional.
21	516044020-0	VELASQUEZ CHUMAN MIRTA ISABEL	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.° 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
22	516043528-0	ZEÑA VENTURA JUAN ANTONIO	V	COORDINADOR DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica, quedará igual. No corresponde la asignación de puntaje por OTRO TITULO PEDAGOGICO, por ser parte de los requisitos para su evaluación.
23	516043543-0	ZEÑA VENTURA JUAN ANTONIO	V	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica, quedará igual. No corresponde la asignación de puntaje por OTRO TITULO PEDAGOGICO, por ser parte de los requisitos para su evaluación.
24	516043553-0	ZEÑA VENTURA JUAN ANTONIO	V		IMPROCEDENTE	Se realizó la consulta respectiva al MINEDU, indicando que los grados de doctorado y maestría son acumulativos.
25	516044650-0	VILLALOBOS ALVAREZ MARIA ELVIRA	VI	COORDINADOR DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario, no consigna la resolución que indica en su reclamo.

26	516044258-0	COBEÑAS EFFIO FANY CECILIA	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Solo se ha considerado una resolución, teniendo en cuenta que respecto a los reconocimientos se otorga puntaje a las Resoluciones Ministeriales o Directoral Regional por haber ocupado los tres primeros puestos en concursos educativos nacionales o regionales.
27	516044213-0	VILLEGAS CHERO ESMERALDA ESPERANZA	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones.
28	516044151-0	MONTENEGRO VEGA MARIELA LILIANA	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio d) Reconocimiento quedará igual, según lo publicado en los resultados preliminares, se sustenta con lo registrado en su informe.
29	516044024-0	GUILLERMO CORNETERO MARY CECILIA	VI	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica, quedará igual. Asimismo el criterio de Reconocimientos, según lo registrado en su informe.
30	516044115-0	QUIROZ YERREN ROSA AMELIA	IV	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por OTRO TITULO PEDAGOGICO, por ser parte de los requisitos para su evaluación. En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones.
				DIRECTIVO		
31	516044094-0	QUIROZ YERREN TEODOLINDA JACOBA	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	No corresponde la asignación de puntaje por OTRO TITULO PEDAGOGICO, por ser parte de los requisitos para su evaluación. En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones. Respecto al criterio c) Experiencia Profesional quedará igual como los resultados preliminares.
32	516044041-0	MONTENEGRO MORI MANUEL ENRIQUE	V	COORDINADOR PEDAGOGICO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su expediente se le actualizará el puntaje correspondiente en el criterio c) Experiencia profesional
33	516045023-0	PARRAGUEZ CARRASCO VICTOR MIGUEL	V	JEFE DE LABORATORIO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional quedará igual. De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica, quedará igual (el puntaje de cursos de actualización en entornos virtuales se encuentra incluido en los resultados preliminares)
34	516043569-0	QUESQUEN YAMPUFE LÁMEX	IV	COORDINADOR PEDAGOGICO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su Informe Escalafonario, se le asignará solamente 1 punto adicional en el criterio c) Experiencia Profesional
35	516043440-0	VILCABANA SANCHEZ BERNABE	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	El puntaje publicado en los resultados preliminares, en el criterio b) Formación Académica quedará igual, según lo consignado en su informe.
36	516044910-0	MORA RAMIREZ WALTER GIOVANI	IV	DIRECTIVO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su expediente se le asignará 2 puntos en el criterio c) Experiencia Profesional y 1 punto en el criterio d) Reconocimiento.
37	516044828-0	BENAVIDES RODRIGO RICARDO	IV	JEFE DE LABORATORIO	PROCEDENTE	Se le asignará el puntaje que corresponda, en el criterio b) Formación Académica.
38	516044641-0	RODRIGUEZ TELLO MARITZA	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones
				COORDINADOR PEDAGOGICO		
39	516044656-0	SANTISTEBAN CAJUSOL CESAR HUMBERTO	III	DIRECTIVO	PROCEDENTE	Se le asignará el puntaje que corresponda, en el criterio C) Experiencia Profesional.
40	516044776-0	MEDINA MEOÑO JORGE GIOVANNI	IV	DIRECTIVO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su Informe Escalafonario, se le actualizará el puntaje correspondiente en el criterio c) Experiencia profesional
41	516044523-0	MINGUILLO SABA GINA YANE	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.º 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica). En el criterio b) Formación Académica, quedará igual (el puntaje de cursos de actualización en entornos virtuales y diplomado se encuentra incluido en los resultados preliminares). En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones.

42	516044596-0	GONZALES VASQUEZ LIZETH	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.º 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
43	516044456-0	GUEVARA BUSTAMANTE VILMA ELIZABETH	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.º 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
44	516044447-0	RECUENCO LIMONCHI DELIA BEATRIZ	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.º 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
45	516044435-0	ESCRIBANO SIESQUEN ELSA ISABEL	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	Según el Comunicado N.º 111-2025 emitido por la Dirección Técnico Normativa del MINEDU indica lo siguiente: La escala magisterial mínima requerida para postular a un cargo en la encargatura en todas las etapas del proceso, constituye únicamente un requisito habilitante, por tanto, no otorga puntaje en la calificación (numeral 5.2 de la norma técnica).
46	516045251-0	DE LA CRUZ TANTARICO ANGEL LORENZO	III	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional quedará igual, según lo registrado en su informe. El puntaje máximo de servicio oficial en la CPM es 10 puntos y la asignación de puntaje por labor efectiva en el cargo al que postula es 1 punto por cada año.
47	516045295-0	ALARCON DIAZ ROSA ELVIRA	II	COORDINADOR PEDAGOGICO	PROCEDENTE EN PARTE	De la reevaluación de su expediente se le asignará 1 punto adicional, en el criterio d) Reconocimiento. En el criterio b) Formación Académica, quedará igual (el puntaje de cursos de actualización en entornos virtuales y diplomado se encuentra incluido en los resultados preliminares)

NOTA:

Según el numeral 4.1.13 de la R.V.M. N° 098-2025-MINEDU indica que: " **Informe Escalafonario:** Documento de carácter interno que contiene información del legajo personal del profesor o auxiliar de educación, que es expedido por las DRE/UGEL, a través del Equipo de Escalafón y Legajos. **Los documentos del escalafón son los únicos válidos en los procesos de evaluación de expedientes** ". Según las funciones del comité establecidas en el literal d), numeral 5.3.6 de la norma de encargatura, indica que: "Solicitar al Equipo de Escalafón y Legajos, el informe escalafonario de encargatura de los postulantes que pertenezcan a su jurisdicción".

COMITÉ DE ENCARGATURA 2026
05 de noviembre del 2025

FASE II

N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCALA	CARGO	ESTADO	DETALLE
1	516043144-0	MARCIANO SUAREZ FERNANDEZ	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica y c) Experiencia Profesional, quedará igual según lo consignado en su informe.
2	516042308-0	BUSTAMANTE QUINTANA LILA	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional, quedará igual según lo consignado en su informe.
3	516041796-0	PÉREZ ECHEANDÍA DE AGUINAGA LELLY JANET	IV	ESPECIALISTA EN EDUCACION	IMPROCEDENTE	En su Informe Escalafonario no consigna el motivo del Reconocimiento.
4	516042515-0	CASTAÑEDA CHINGAY ALINDOR NERI	VII	ESPECIALISTA EN EDUCACION	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio b) Formación Académica, quedará igual según lo consignado en su informe.
5	516043144-0	SUAREZ FERNANDEZ MARCIANO	IV	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	El puntaje solicitado en su reclamo ya fue asignando y publicado en los resultados preliminares .
6	516044213-0	VILLEGAS CHERO ESMERALDA ESPERANZA	IV	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	En su informe escalafonario de encargatura no registra méritos por Felicitaciones.
7	516044151-0	MONTENEGRO VEGA MARIELA LILIANA	IV	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio d) Reconocimiento quedará igual, según lo publicado en los resultados preliminares, se sustenta con lo registrado en su informe.
8	516044058-0	PASTOR VALLEJOS OSCAR AMADEO	V	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional quedará igual, según lo registrado en su informe.
9	516044058-0	PASTOR VALLEJOS OSCAR AMADEO	V	DIRECTIVO	IMPROCEDENTE	De la reevaluación de su informe escalafonario, el criterio c) Experiencia Profesional quedará igual, según lo registrado en su informe.
10	516044920-0	CAMIZAN PADILLA ROSA ELITA	III	COORDINADOR PEDAGOGICO	IMPROCEDENTE	No corresponde su postulación, por pertenecer a otra UGEL, tal y como se precisa en el numeral 5.2. de la RVM N° 098-2025-MINEDU.
11	516045081-0	PEREZ ECHEANDIA DE AGUINAGA LELY JANET	VI	ESPECIALISTA EN EDUCACION	IMPROCEDENTE	La licenciatura que solicita la asignación de puntaje no corresponde a título de segunda especialidad.

NOTA:

Según el numeral 4.1.13 de la R.V.M. N° 098-2025-MINEDU indica que: " **Informe Escalafonario:** Documento de carácter interno que contiene información del legajo personal del profesor o auxiliar de educación, que es expedido por las DRE/UGEL, a través del Equipo de Escalafón y Legajos. **Los documentos del escalafón son los únicos válidos en los procesos de evaluación de expedientes** ". Según las funciones del comité establecidas en el literal d), numeral 5.3.6 de la norma de encargatura, indica que: "Solicitar al Equipo de Escalafón y Legajos, el informe escalafonario de encargatura de los postulantes que pertenezcan a su jurisdicción".

COMITÉ DE ENCARGATURA 2026
05 de noviembre del 2025